

Graciela Leo

De: Circulo Odontologico Pergamino [circloodontologicopergamino@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 10:11
Asunto: Autorización prótesis A.M.E.B.P.B.A



¡Buenas días!

Se recuerdo comunicado enviado el 6 agosto.

Recibimos un comunicado de la gerenciadora Movident, que nuclea A.M.E.B.P.B.A, que solo autorizarán aquellos códigos correspondientes a prótesis, en caso que esté debidamente justificado su realización como de carácter urgente.

Es por ello que, al pedido de autorización, se debe adjuntar una nota del profesional correspondiente, argumentando o respaldando su realización.

Atte.
Comisión directiva